



**HAL**  
open science

## Percepciones de estudiantes de la modalidad blended learning sobre la responsabilidad social universitaria

Osbaldo Turpo-Gebera, Karina Tapia Díaz, Mercedes Núñez Zevallos, Rocío Manchego Carnero, Cecilia Begazo Begazo

### ► To cite this version:

Osbaldo Turpo-Gebera, Karina Tapia Díaz, Mercedes Núñez Zevallos, Rocío Manchego Carnero, Cecilia Begazo Begazo. Percepciones de estudiantes de la modalidad blended learning sobre la responsabilidad social universitaria. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, 2019. halshs-02876564

**HAL Id: halshs-02876564**

**<https://shs.hal.science/halshs-02876564v1>**

Submitted on 21 Jun 2020

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# Percepciones de estudiantes de la modalidad blended learning sobre la responsabilidad social universitaria

Osbaldo Turpo-Gebera<sup>1</sup>, Karina Tapia Díaz<sup>2</sup>, Mercedes Núñez Zevallos<sup>3</sup>, Rocío Manchego Carnero<sup>4</sup>, Cecilia Begazo Begazo<sup>5</sup>

**oturpo@unsa.edu.pe, ktapiad@unsa.edu.pe, mnuñezz@unsa.edu.pe, rmanchegoc@unsa.edu.pe, cbegazobe@unsa.edu.pe.**

<sup>1</sup> Docente investigador. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-2765-0463>

<sup>2</sup> Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. <http://orcid.org/0000-0001-8992-6851>

<sup>3</sup> Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. <https://orcid.org/0000-0001-5483-9176>

<sup>4</sup> Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-4748-3463>

<sup>5</sup> Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. <https://orcid.org/0000-0002-3614-64299>

**Pages: 368–381**

**Resumen:** Las universidades latinoamericanas presentan cambio en la que sobresale la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), considerada como un bien público capaz de propiciar compromisos de cambio social, a través de procesos formativos implementados. En ese sentido, este estudio indaga sobre las valoraciones perceptivas que tienen los estudiantes de la modalidad blended learning sobre las características de la RSU en una universidad pública del sur del Perú. Siguiendo un enfoque cuantitativo se recogió información de 326 estudiantes de diferentes áreas académicas, a través del Cuestionario de Evaluación. Los resultados evidenciaron alta confiabilidad del instrumento, Asimismo, se reconoció la favorable percepción sobre las características de la RSU implementadas en la universidad, que resulta un alto compromiso de cambio social en la dirección propuesta por (Retolaza, 2010). Asimismo, se encontró que dichos resultados no presentan diferencias en la percepción favorable a las características de la RSU, concluimos que dichos aspectos son irrelevantes en la valoración realizada por los estudiantes.

**Palabras-clave:** Responsabilidad Social; Blended Learning; Universidad pública; estudiante.

## *Perceptions of students of the blended learning modality on university social responsibility*

**Abstract:** Latin American universities present change in the University Social Responsibility (RSU, for Spanish acronym) stands out, considered as a public good capable of fostering social change commitments, through the training processes which had been implemented. In that sense, this study investigates the perceptual assessments that students have about the characteristics of the RSU in a public university in southern

Peru. Following a quantitative approach, information was collected from 326 students from different academic areas, through the Evaluation Questionnaire. The results showed the high reliability of the instrument. Additionally, the favorable perception of the characteristics of the RSU implemented in the university was recognized, which resulted in a high commitment to social change in the direction proposed by (Retolaza, 2010). In the same way, they found that these results do not show differences in the favorable perception to the characteristics of the RSU, we conclude that these aspects are irrelevant in the assessment made by the students.

**Keywords:** Social responsibility; Blended Learning; Public university; student.

## 1. Introducción

Las actividades, no solo académicas, sino todas las realizadas por las universidades tienen un considerable impacto ético, económico, social, político, etc. en sus entornos y contextos. Sus decisiones pueden y, seguro que contribuyen, al desarrollo y a la cohesión social. En esas intenciones, se impone, cada vez más, un “nuevo paradigma universitario latinoamericano, construyendo y consolidando un concepto de universidad socialmente responsable” (Vallaey, 2014, p. 107). Esta nueva política de gestión universitaria apunta a responder a la diversidad de impactos y efectos que las universidades generan, y que van desde la tradicional extensión y proyección social hasta la creciente implicación en el desarrollo productivo y social. En ese devenir, la universidad asume a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en relación a los valores y principios organizacionales que gestionan, en las decisiones y actividades asumidas, al intervenir en contextos de diversidad, y orientarse a la búsqueda del desarrollo humano para la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva (Olarde-Mejía y Ríos-Osorio, 2015).

La universidad latinoamericana se torna así, en responsable de los impactos organizacionales y académicos propiciados desde sus mediaciones en la vida social y personal de quienes la conforman, y a quienes impacta. La dimensión asumida sienta las bases de una visión que enmarca nuevas formas y modos de producción del conocimiento emergente de la realidad circundante; y enfoca su pertinencia, al “interés en lo regional y lo local. La función instrumental, desde esta perspectiva, se vuelve prioritaria (Naidorf, 2011, p. 48). Involucra también, entablar una creciente relación de la universidad con su medio, tratando de no perjudicar a ningún colectivo, sino todo lo contrario, vitalizarlo, a fin de que sus resultados beneficien a la sociedad en su conjunto (De la Cuesta, Kreisler y Valor, 2003, p. 12). Tales premisas configuran una declaración que va más allá de un mero compromiso declarativo, por cuanto, deben constituir un imperativo presente en sus presupuestos epistémicos y su currículo oculto.

Vista de ese modo, la RSU no resulta cómoda para las universidades sin un real compromiso con el cambio social, dado que la fuerza de su autocrítica interpela la pertinencia y legitimidad de sus intervenciones. Ante tal crisis de conocimiento, compete impactar en diversos ordenes, a través de la investigación y sus presupuestos epistemológicos, tanto como en las relaciones con el entorno social, a través de su participación social y política (Vallaey y Carrizo, 2006, Vallaey, De la Cruz, y Sasía, 2009). Corresponde también, establecer estrategias y destinar recursos para que sus impactos no generen efectos perjudiciales a la sociedad y al ambiente y, en cambio, susciten buenas prácticas y comprometidas con la resolución de problemas de toda

índole, tal que faciliten la transición hacia un estado de bienestar y progreso. El proceso está íntimamente asociado a la formación profesional, a partir de la gradación de las propuestas y su concreción. Por consiguiente, se relaciona con la voluntariedad y la transparencia, a partir de un marco de compromisos que, para Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2015), implica la “adopción de estrategias claras de rendición de cuentas y de divulgación de información social y medioambiental” (p. 107).

Si bien las universidades han tenido presente en su quehacer un compromiso social, aunque más extensamente, su orientación principal ha sido la formación profesional y la producción de conocimientos. Para Beltrán-Llevador, Iñigo-Bajo y Mata-Segreda (2014), las acciones universitarias han estado siempre ligadas a la responsabilidad social, básicamente, a partir de la transferencia tecnológica, el desarrollo humano sostenible, la incidencia política, entre otros aspectos que definen su vinculación social. Desde la perspectiva de la UNESCO, la educación superior como bien público gestado desde la solidaridad y cooperación, requiere de una inevitable internacionalización; mientras que, para el Banco Mundial, debería integrarse con el sector privado y empresarial, como expresión de su clara orientación al mercado. Ambos posicionamientos delatan las tensiones y tendencias por las que discurren las visiones de las instituciones universitarias (Ramalho y Beltrán, 2012); así como su decantamiento, en una u otra orientación, influye en la asignación de significados a la RSU, y su papel en la sociedad actual.

El debate suscitado por la RSU, según Beltrán-Llevador, Iñigo-Bajo y Mata-Segreda (2014), implica que las universidades la asuman como bien público, donde su responsabilidad compete a todos los sectores de la sociedad y, fundamentalmente, a los estamentos de gobierno, tanto en su control como en su financiamiento. Ello, replantea “las relaciones entre los diferentes sujetos de la educación, pero fundamentalmente en su función como centro de enseñanza de conocimientos” (Turpo-Gebera y Mendoza, 2017, p. 128). La complejidad de su aplicación, presupone para la UNESCO (2009), considerar la comprensión de los problemas circundantes, desde las dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como la capacidad de hacerles frente desde los currículos y con una “mirada articuladora al contexto social, económico y político del país, con el supremo designio de fundar un conocimiento pertinente que despierte o avive la sensibilidad ante las necesidades de la comunidad” (Rodríguez, 2019, p. 170). En ese sentido, son las universidades las llamadas a liderar la creación de conocimientos, para que tributen a favor de los retos asociados a la desigualdad, el uso racional de los recursos, a la comprensión humana, entre otras situaciones que demandan una implicación global.

Para Martí-Noguera, Calderón, y Fernández-Godenzi (2018), en los casos de Brasil y Perú, las universidades revelan un conjunto de prácticas consideradas como RSU, pero que vistos más asertivamente, remiten a “las tradicionales actividades de extensión universitaria o servicios a la comunidad direccionadas, prioritariamente, al desarrollo social, emanadas de la enseñanza y de la investigación, que pasan a ser reglamentadas bajo el enfoque de gestión de la RSU con indicadores de evaluación” (p. 121). Una orientación distinta a la planteada en la Unión Europea, específicamente en España, donde existe “una vinculación explícita con una universidad direccionada al desarrollo económico, que debe prepararse para competir en un escenario de mercado educativo y del conocimiento, ganando destaque la RSU como prestación de cuentas a la sociedad

y al mercado” (p. 121). Dichos posicionamientos expresan concepciones sobre el papel de la RSU; para los países iberoamericanos, su planteamiento responde a la realidad de los países en desarrollo, de lograr la pertinencia social a partir de reducir la acentuada exclusión social; en tanto que, en España, la orientación es hacia la competición global, de conquistar espacios de presencia en la sociedad del conocimiento.

Pensar en los deber ser de las universidades encierra una exigencia de creciente involucramiento con la vida social y productiva de su entorno, a fin de responder coherentemente a su compromiso con la RSU. Tal ejercicio, demanda superar la estandarización de los procesos de rendición de cuentas, centrado en los productos y resultados, para avanzar hacia una cultura de evaluación como imperativo institucional (Martínez de Carrasquero, Mavárez, Rojas, y Carvallo, 2008). En esa orientación, la cultura evaluativa democratiza sus decisiones e intervenciones, contribuyendo a la redefinición de sus funciones, misiones y visiones para afirmar un mayor compromiso con la sociedad (Bueno y Casini, 2007). Para las universidades, repensar sus fines fortalece su accionar que, aunque no se plasmen socialmente, suscitan la reflexión sobre el sentido de la transición de las universidades en el siglo XXI, así como de transformaciones que aseguren su pertinencia social, tal que legitime sus intervenciones y compromisos, al adaptar o ajustarse a los requerimientos sociales.

El reconocimiento de los contextos de cambio operados en las universidades, en razón a la intensificación de la RSU, involucra abordar “sus ámbitos de gestión, formación, cognición y participación social, dirigida hacia el desarrollo sostenible [...], convocando[los] para implementar políticas y programas que transformen a la institución desde un autodiagnóstico reflexivo [...], sus logros y fallas, con coherencia, transparencia y ánimo de innovación” (Vallaey, 2018, p. 55). En ese discursar, la universidad se torna en actor relevante para el bien común, donde ya no resulta suficiente formar mejores profesionales, cumpliendo sus expectativas de inserción laboral; sino que el desafío, según Bolio y Pinzón (2019), “consiste en formar a estudiantes que sean capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa” (p. 81), y de manera intencionada, a partir de las características relacionadas a la RSU, y que deberían impregnar su proceso formativo, para participar responsablemente en la transformación social.

La definición de las características vinculadas a la RSU corresponde a los responsables institucionales, quienes instituyen los esfuerzos para encaminarlos a través de los procesos formativos (Jiménez, 2008). Siguiendo a Retolaza (2010), su análisis demanda el abordaje de los cuatro cuadrantes que dimensionan el cambio social.

El modelo de Retolaza (2010) permite recrear diversas “miradas” deseables sobre el comportamiento ciudadano que las universidades deben impulsar, a partir de las características configurantes, por ejemplo, visto desde el I cuadrante, la concepción de buen ciudadano es de responsabilidad individual, es un “verse a sí mismo” como tal. Si se sitúa en el III cuadrante, su responsabilidad es más social y orientado al bien común. Para el estudiante, futuro ciudadano de bien, su construcción es a nivel interno y a partir de interacciones personales; mientras que, en el segundo caso, su preocupación colectiva lo lleva a pensar en la transformación social. De otro lado, el cuadrante II conforma ciudadanos orientados al cambio social, a partir del dialogo y las vinculaciones con su entorno; mientras que desde IV, se definen a los ciudadanos que, motivados por lo colectivo, diseñan proyectos y buscan su implementación (Benedicto y Morán, 2002).

INDIVIDUAL	<b>INTERNO</b> <i>TRANSFORMACION PERSONAL</i> Identidad(es) individuales Modelos mentales Emociones y sentimientos <b>YO</b> Subjetivo	<b>EXTERNO</b> <i>TRANSFORMANDO RELACIONES</i> Conducta Comportamiento Relación con el entorno <b>ELLO</b> Objetivo
	<b>NOSOTROS</b> Intersubjetivo <i>TRANSFORMANDO PATRONES COLECTIVOS DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN</i> Identidad colectiva Comportamiento y pensamiento colectivo Entendimiento común	<b>ELLO</b> Interobjetivo <i>TRANSFORMANDO ESTRUCTURAS E INSTITUCIONES</i> Instituciones estructurales de la sociedad (leyes, CPE, Estado, etc. Políticas públicas Modelos económicos

Figura 1 – Modelo de dimensiones del cambio (Retolaza, 2010, p.7)

Las características vinculadas a la RSU que las universidades instituyen en sus relaciones formativas e institucionales son percibidas por los estudiantes de la modalidad blended learning (Turpo-Gebera y Hernández-Serrano, 2014), quienes lo reconocen y juzgan, en función a los procesos de cambio promovidos. Atendiendo a la propuesta de Bolio y Pinzón (2019), enfatizan en ciertas particularidades, básicamente, en siete características: 1) Conciencia, como fortalecimiento de la confianza, identidad y autonomía para tomar decisiones y comunicarlas con respeto y empatía a otros; 2) Compromiso, acción percibida como pasión, credibilidad, responsabilidad, persistencia para cumplir oportunamente, y suscitar expectativas; 3) Controversia con civilidad, comprender la naturaleza de un desacuerdo o disputa para continuar con el dialogo y el trabajo colaborativo en la construcción de una sociedad más justa y humana; 4) Respeto a la diversidad, reconocer la propia identidad cultural y apreciar otras, a fin de superar la coexistencia pasiva y la convivencia; 5) Ciudadanía, condición de agente de cambio social, no solo por el estatus alcanzado, sino, fundamentalmente, por la práctica evidenciada; 6) Justicia social, generación de una dinámica que reproduzca o perpetúe las injusticias o desigualdades; y 7) Cambio, tendencia a creer fielmente en la posibilidad de lograr un mundo más humano y más justo.

Las características definidas, en la perspectiva del ciudadano en formación, involucra cuestionarse sobre la aprehensión por los estudiantes, a través de los procesos formativos y actividades extracurriculares que vivencian en los claustros universitarios. Tales características constituyen bienes “deseables” para la RSU, y de la que se espera su adquisición, como capacidades para afrontar los desafíos sociales, en concordancia con su misión institucional (Tünnermann, 2013). En ese entender, el estudio indaga sobre su apropiación, recogida desde sus valoraciones, y considerando su pertenencia a las diversas áreas de conocimiento, la permanencia en los estudios y diferencias sociodemográficas. La aproximación realizada debe posibilitar reflexiones sobre si los esfuerzos institucionales están afirmando las capacidades de los estudiantes para la transformación social, fundamentalmente, sobre si los resultados impactaran en cómo se concibe la RSU y como conciben su profesión.

## 2. Método

Esta investigación, por su naturaleza, tiene un sentido analítico, en tanto busca constatar las correlaciones entre variables, como base para establecer causalidades. Siguiendo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), se trata de analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes; en este caso, cómo perciben los estudiantes las características vinculadas a la RSU, desde la perspectiva de la ciudadanía deseable (Bolio y Pinzón, 2019).

Para el recojo de la información, se ha recurrido al Cuestionario de Evaluación de las Características de la Responsabilidad Social Universitaria en Estudiantes Universitarios, propuesto por Bolio y Pinzón (2019), conformado por 40 ítems, y agrupados en función de las siete características de estudiantes socialmente responsables.

Dimensiones	N° de ítems	%
Conciencia	12	30.0
Compromiso	5	12.5
Controversia con civilidad	6	15.0
Respeto a la diversidad	7	17.5
Ciudadanía	2	5.0
Justicia social	4	10.0
Cambio	4	10.0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Tabla 1 – Reactivos del instrumento aplicado

La encuesta fue aplicada a estudiantes de grado de una universidad pública situada en el sur peruano. La muestra se seleccionó de manera probabilística, y centrada en estudiantes que están a la mitad de su formación. Se asumió como criterios de selección, estudiantes de carreras comprometidas con el desarrollo social, las de mayor antigüedad, y que se encuentran en proceso de acreditación. En la aplicación de la encuesta se consideró los tiempos de descanso y disposición del estudiantado.

Área académica	Facultad	N° de estudiantes	%
Concias sociales	Derecho	29	9
	Educación	104	32
Bio-médicas	Enfermería	41	13
	Medicina	79	24
Ciencias e ingeniería	Ingeniería Industrial	34	10
	Química	39	12
	Total	326	100

Tabla 2 – Muestra de estudio

La distribución de la muestra es proporcional y representativa de la población de estudio, en tanto recoge información de las tres áreas académicas en que está organizada la universidad estudiada.

Los resultados de la encuesta revela el perfil de los sujetos de la muestra.

<b>Edad promedio</b>	20.5	
<b>Año de estudios</b>	n	%
Tercer	302	94.0
Cuarto	20	6.0
<b>Sexo</b>	n	%
Femenino	218	67.0
Masculino	108	33.0
<b>Estado Civil</b>	n	%
Casado/Conviviente	8	2.5
Soltero/Divorciado	318	97.5
<b>Carga familiar</b>	n	%
Sin hijos	317	97.0
Con hijos	9	3.0
<b>Vive con sus padres</b>	n	%
No	62	19
Si	264	81
<b>Condición económica</b>	n	%
Alta	4	1.0
Media	252	77.0
Baja	70	22.0
<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>100</b>

Tabla 3 – Perfil de los estudiantes de la muestra de estudio

Los estudiantes encuestados presentan una edad promedio de 20.5 años, con una desviación estándar de 2,990. Se sitúan en términos del avance de sus estudios, en la mitad de la carrera, por lo que tienen un nivel de comprensión del proceso vivido, y consiguientemente, sus percepciones resultan significativas. En términos de sexo, expresan un predominio femenino, como representación de la proporción de estudiantes de las carreras elegidas. Son estudiantes, que por lo general, están solteros y, por ende, no tienen carga familiar. Viven mayoritariamente con sus padres y, consideran, en su mayoría, que su estratificación económica es de clase media.



### 3. Resultados

#### 3.1. Análisis de confiabilidad sobre las características percibidas de la RSU

La confiabilidad o fiabilidad de un instrumento expresa el grado de consistencia y estabilidad de las puntuaciones obtenidas en sucesivas medidas (Prieto y Delgado, 2010), es decir, su análisis previo, conduce a minimizar los errores de medida, y asegura la precisión, consistencia y estabilidad del instrumento.

Variable/dimensiones	Alfa de Cronbach	Nº de ítems
V: Responsabilidad Social Universitaria	.944	40
D1: Conciencia	.857	12
D2: Compromiso	.683	5
D3: Controversia con civildad	.806	6
D4: Respeto a la diversidad	.898	7
D5: Ciudadanía	.655	2
D6: Justicia social	.770	4
D7: Cambio	.522	4

Tabla 4 – Análisis de fiabilidad de la escala RSU y de sus dimensiones

Revisando los valores de los alfas de Cronbach se deduce que en términos generales, las dimensiones que configuran la RSU asignan una alta fiabilidad. Considerando lo expresado por Nunnaly (1978), de que los valores mayores a 0.7 son altamente confiables, solo las variables D2 (Compromiso) y D7 (Cambio) tendrían una confiabilidad media. Si lo contrastamos con los valores de confiabilidad encontrados por (Bolio y Pinzón, 2019), de 0.932, el instrumento utilizado presenta una alta consistencia interna general, aun mayor. Si asumimos por dimensiones, aunque no es abordado de ese modo en el instrumento de referencia, encontramos por la ubicación de las dimensiones, que los valores son próximos. Lo que evidencia, la alta confiabilidad y validez del instrumento.

#### 3.2. Sobre el análisis descriptivo de los datos

Visto los valores medios de las dimensiones que componen el cuestionario, se reconoce que los resultados totales de la variable distan en un 21% (160-127) del valor esperado. En términos generales y, analizando la mediana y DS, éstos expresan un valor significativo, de una favorable (alta) percepción de las características que describen la RSU implementada en la universidad. Los demás valores descriptivos guardan esa misma tendencia, con excepción de D1 y D3 que presentan valores promedios más distantes del esperado, aunque la mayor DS está en D1 y D4. En términos generales, los valores de tendencia central representan las características percibidas o autoevaluadas por los estudiantes, en función al Modelo de Cambio Social de Retolaza (Bolio y Pinzón, 2019), de modo favorable, y próximos a los valores esperados.

Variable/dimensiones	Puntaje esperado	Media	Mediana	Desviación estándar (DS)
D1: Conciencia	48	37.87	37.50	4.774
D2: Compromiso	20	15.31	15.50	2.340
D3: Controversia con civilidad	24	18.14	18.00	2.825
D4: Respeto a la diversidad	28	24.01	24.00	3.576
D5: Ciudadanía	8	6.26	6.00	1.076
D6: Justicia social	16	12.90	13.00	2.006
D7: Cambio	16	12.19	12.00	1.803
V: Responsabilidad Social Universitaria	160	126.69	127.00	14.781

Tabla 5 – Características de las dimensiones que definen la percepción estudiantil sobre la RSU

### 3.3. Sobre el análisis inferencial de los datos

Previamente, se realizó las pruebas de normalidad para reconocer el tipo de método estadístico a aplicar en la hipótesis planteada.

Variable	Normalidad p
Edad	,000
Conciencia	,000
Compromiso	,000
Controversia con civilidad	,000
Respeto a la diversidad	,000
Ciudadanía	,000
Justicia social	,000
Cambio	,000
Responsabilidad Social Universitaria	,050

Tabla 6 – Prueba de normalidad

En la tabla 6, se observa que las puntuaciones de las variables en estudio (edad), incluidas las dimensiones de la RSU no tienen distribución normal. Razón por la cual se aplicó la inferencia no paramétrica.

Para reconocer si existen factores sociodemográficos que están asociados a los niveles de percepción autoevaluativa sobre la RSU se realizó la comparación de las puntuaciones, según sexo, carga familiar y convivencia con padres.

<b>Variable respuesta: Percepción sobre la RSU</b>			
<b>Factor</b>	<b>Niveles</b>	<b>Valor U</b>	<b>Valor p</b>
Sexo	Masculino, femenino	10216	0.052
Carga familiar	Sin hijos, con hijos	984.5	0.113
Convivencia con padres	No, si	7197	0.139

Tabla 7 – Prueba U de Mann Whitney para muestras independientes

La tabla 7 presenta los resultados de la prueba U de Mann Whitney. Los resultados mostrados, con un 5% de nivel de significación, permiten concluir que los estudiantes no expresan diferencias en los niveles de percepción sobre las características de la RSU, considerando el sexo ( $\alpha = .05$ ;  $p = .052$ ), la carga familiar ( $\alpha = .05$ ;  $p = .113$ ) y la convivencia con padres ( $\alpha = .05$ ;  $p = .139$ ).

En esa misma línea, se realizó la comparación de las puntuaciones, según la facultad donde realiza sus estudios, estado civil y condición económica.

<b>Variable respuesta: Percepción sobre las características de la RSU</b>			
<b>Factor</b>	<b>Niveles</b>	<b>Valor H</b>	<b>Valor p</b>
Área	Biomédicas, Ingenierías y Sociales	3.83	0.148
Facultad	Derecho, Educación, Enfermería, Industrial, Medicina y Química	4.99	0.417
Estado civil	Casado, conviviente, separado y soltero	4.29	0.232
Condición económica	Alta, Media y Baja	4.06	0.131

Tabla 8 – Prueba Kruskal Wallis para muestras independientes

En la tabla 8 se representan los resultados de la prueba Kruskal Wallis. Tales resultados llevan a concluir que no existe una diferencia significativa de los niveles de percepción de las características de la RSU entre los estudiantes, según área de estudios ( $\alpha = .05$ ;  $p = .148$ ), facultad donde cursa sus estudios ( $\alpha = .05$ ;  $p = .417$ ), estado civil ( $\alpha = .05$ ;  $p = .232$ ) y condición económica ( $\alpha = .05$ ;  $p = .131$ ). En consecuencia, los factores descritos no influyen en los niveles de percepción sobre la RSU en los estudiantes.

Adicionalmente, se probó la correlación entre la percepción de la características de la RSU con cada una de las dimensiones. Para ello, se usó la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

	RSU	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	
RSU	Rho	1							
	p								
D1	Rho	,867**	1						
	p	0.000							
D2	Rho	,748**	,650**	1					
	p	0.000	0.000						
D3	Rho	,815**	,674**	,581**	1				
	p	0.000	0.000	0.000					
D4	Rho	,784**	,540**	,500**	,546**	1			
	p	0.000	0.000	0.000	0.000				
D5	Rho	,658**	,507**	,431**	,497**	,515**	1		
	p	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000			
D6	Rho	,771**	,568**	,422**	,568**	,633**	,601**	1	
	p	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000		
D7	Rho	,591**	,440**	,381**	,451**	,383**	,349**	,511**	1
	p	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	

Nota: \*\*p < .01; Rho = Coeficiente de correlación de Rho de Spearman

Leyenda:

RSU: Responsabilidad social universitaria

D1 Conciencia

D2 Compromiso

D3 Controversia con civildad

D4 Respeto a la diversidad

D5 Ciudadanía

D6 Justicia social

D7 Cambio

Tabla 9 – Análisis de correlación de la satisfacción laboral en general con cada dimensión

La tabla 9, evidencia la relación directa entre todas las variables mencionadas ( $p < .01$ ). Por ejemplo, la dimensión 1: conciencia, tiene un coeficiente de correlación Rho de .867 con la RSU, esto significa que, a mayor nivel de conciencia del estudiante, mayor será su actitud hacia la RSU. De la misma manera, ocurre en cada relación dos a dos.

#### 4. Discusión y conclusiones

El estudio de las características percibidas por los estudiantes sobre la RSU implementada en una universidad pública presenta una alta valoración sobre las mismas. Asimismo, considerando los diferentes factores sociodemográficos y de formación, se evidencia que no existen diferencias en la percepción o autoevaluación realizada sobre la RSU.

Los resultados llevan a inferir que los estudiantes de dicha casa de estudios tienen internalizado en su quehacer personal un compromiso social que está vinculado a aspectos que superan las concepciones tradicionales del sentido social de la universidad (Martí-Noguera, Calderón, y Fernández-Godenzi, 2018).

La alta consideración expresada en torno a las características de la RSU por los estudiantes revela posicionamientos que dan cuenta de un cambio significativo en el compromiso percibido y proyectado por los estudiantes; y parece ser que se avanza hacia situaciones que conllevan a la misión y visión de un mayor compromiso con la necesidad de cambios favorables a la sociedad (Bueno y Casini, 2007). Esta orientación, torna a los sujetos universitarios en actores relevantes, que para Retolaza (2010) implicaría un quehacer deseable, es decir, de construir comportamientos ciudadanos orientados a la transformación social, y en procura de una sociedad justa.

Si bien los resultados son alentadores, al mostrar una tendencia favorable hacia la RSU, convendría tener en cuenta, mediante estudios a profundidad, si esta es una expresión sentida, de compromiso, o solo una “ligereza” de entendimiento. En ese sentido, resulta un desafío ahondar en esas posibilidades, a fin de lograr una mayor comprensión de los cambios institucionales que ocurren en las universidades y en la propia dinámica del proceso formativo.

## Referencias

- Beltrán-Llavador, J., Iñigo-Bajo, E. y Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(14), 3-18. DOI: [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)70297-5](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)70297-5)
- Benedicto, J. y Morán, M. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: INJUVE.
- Bolio, V. y Pinzón, L. (2019). Construcción y Validación de un Instrumento para Evaluar las Características de la Responsabilidad Social Universitaria en Estudiantes Universitarios. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), 79-96. DOI: <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.005>
- Bueno, E. y Casani, F. (2007). La tercera misión de la universidad. Enfoques e indicadores básicos para su evaluación. *Economía Industrial*, (366), 43-59.
- De la Cuesta, M., Valor, C. y Kreisler, I. (2003). Promoción institucional de la responsabilidad social corporativa: Iniciativas internacionales y nacionales. *Boletín ICE Económico: Información Comercial Española*, 2779, 9-20.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGrawHill.
- Jiménez, M. (2008). ¿Cómo medir la percepción de la responsabilidad social en los diversos estamentos de la universidad? Una experiencia concreta. *Revista Educación Superior y Sociedad: Nueva Época*, 13(2), 140-161.

- Larrán-Jorge, M. y Andrades-Peña, F. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6(15), 91-107. DOI: [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(15\)30005-6](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(15)30005-6)
- Martínez de Carrasquero, C., Mavárez, R., Rojas, L. y Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Revista de Filosofía Jurídica y Política*, 15 (3), 81-103.
- Martí-Noguera, J., Calderón, A., y Fernández-Gozenzi, A. (2018). La responsabilidad social universitaria en Iberoamérica: análisis de las legislaciones de Brasil, España y Perú. *Revista iberoamericana de educación superior*, 9(24), 107-124. DOI: <https://dx.doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.24.264>
- Naidorf, J. (2011). Criterios de relevancia y pertinencia de la investigación universitaria y su traducción en forma de prioridades. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 4(1), 48-58.
- Nunnally, J. (1978). *Psychometric theory*. New York: McGraw-Hill.
- Olarte-Mejía, D. y Ríos-Osorio, L. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), 19-40.
- Prieto, G. y Delgado, A. (2010). Fiabilidad y validez. *Papeles del psicólogo*, 31(1), 67-74.
- Ramalho, B. y Beltrán, J. (2012). Universidad y sociedad: la pertinencia de educación superior para una ciudadanía plena. *Revista Lusófona de Educação*, (21), 32-52.
- Retolaza, I. (2010). *Teoría del cambio. Un enfoque de pensamiento acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. Ámsterdam: PNUD
- Rodríguez, H. (2019). Responsabilidad social del docente universitario y el desafío de la gestión del desarrollo comunitario: una hermenéusis urgente. *In Situ Revista de Investigación y Postgrado*, 2(2), 167-180.
- Tünnermann, C. (2013). Diez respuestas de la educación superior a los desafíos contemporáneos. *Universidades*, 56, 5-14.
- Turpo-Gebera, O. y Mendoza, R. (2017). El diálogo intercultural en la escuela peruana. En Amor, M., Serrano, R. y Pérez, E. (coords.). *La educación bilingüe desde una visión integrada e integradora*. (pp. 123-132). Madrid: Síntesis.
- Turpo-Gebera, O. y Hernández-Serrano, M. (2014). La convergencia pedagógica y tecnológica de la modalidad “Blended learning”. En Martín-García, A. (coord.). *Blended learning en Educación Superior. Perspectivas de innovación y cambio* (pp. 101-119). Madrid: Síntesis.
- UNESCO (2009). *La responsabilidad social de la educación superior. Conferencia Mundial de la Educación Superior*. París. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado\\_es.pdf](http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf)

- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *RIES Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117. DOI: [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71945-6](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71945-6)
- Vallaes, F. (2018). Las diez falacias de la responsabilidad social universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 34-58. DOI: <https://doi.org/10.19083/ridu.12.716>
- Vallaes, F. y Carrizo, L. (2006). *Responsabilidad social universitaria: marco conceptual, antecedentes, herramientas*. Washington, USA: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vallaes, F., De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. México, D.F.: McGraw Hill.

© 2019. This work is published under <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>(the “License”). Notwithstanding the ProQuest Terms and Conditions, you may use this content in accordance with the terms of the License.